



*Colegio de Abogados del Departamento Judicial de
Dolores.*

*Belgrano Nº 160 - 7100- Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 e mail
colabdol@fairweb.com.ar*

CIRCULAR Nº 7

Dolores, 29 de Noviembre de 2.000.-

Estimado Colega:

Ref: SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES

Por este medio, tengo el placer de hacerle saber:

- Que la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus funciones: Resuelve: decretar la **suspensión de los términos procesales** para el **dia 24 de noviembre** del corriente año en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia.-

Afectuosamente.-

Presidente
Dr. Adrián Rubén Lamacchia